



**AYUNTAMIENTO
DE VALORIA LA BUENA**

www.valorialabuena.com

Expediente nº:13.1/2024

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: *PROYECTO DE AMPLIACION DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL AYTO DE VALORIA LA BUENA fase II*

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	ACUERDO	Fecha
13.1 /2024	<i>PROYECTO DE AMPLIACION DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL AYTO DE VALORIA LA BUENA Fase II</i>	PLENO	17/01/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: <i>PROYECTO DE AMPLIACION DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL AYTO DE VALORIA LA BUENA</i>	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:45213150-9	
Valor estimado del contrato: 119.935,49 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 119.935,49 €	IVA%: 21% 25.186,45 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 145.121,94€	
Duración de la ejecución: 7 meses	Duración máxima: 7 meses





**AYUNTAMIENTO
DE VALORIA LA BUENA**

www.valorialabuena.com

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO**

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Se proyecta una obra de ampliación de dependencia administrativa al servicio del ayuntamiento de Valoria la Buena para albergar a nivel de planta baja directamente accesible a la dependencias destinadas a atención al público , administración , asesoramiento técnico y secretaria facilitando el acceso al ciudadano a servicios que actualmente se desarrollan en la planta superior de la actual edificación

Queda acreditado que la contratación del Proyecto de ampliación de dependencias administrativas del ayuntamiento de Valoria la Buena mediante un contrato de *obra* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Se justifica el procedimiento sumario debido a la urgencia por tratarse de una fase II del edificio , y estando ejecutada la Fase I es necesario se ejecute canto antes para que no se deteriore lo realizado

CUARTO Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

QUINTO . Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

SEXTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

